

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 24 de noviembre de 2021, se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho recurso de reposición. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., Once de Febrero de Dos Mil Veintidós

PROCESO: 2021-0377

El Despacho se abstiene de resolver el recurso de reposición presentado por FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO LA CORUÑA DE BERDEZ, como quiera que no es parte dentro del presente asunto.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez
(2)

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., 14 de febrero de 2022
Notificado por anotación en ESTADO
No. 010

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria